

Esteban Lazo: "Los delegados son la base del sistema del Poder Popular"



Foto: Tony Hernández Mena

La Habana, 17 dic (RHC) «Los delegados de circunscripción son la base que sostiene el sistema del Poder Popular y soldados en la primera línea en defensa de la Revolución», significó el miembro del Buró Político del Comité Central del Partido, Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado.

Durante su intervención al cierre de la sesión constitutiva de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Arroyo Naranjo, a la que asistió en su condición de diputado electo por este territorio; Lazo Hernández destacó que este 17 de diciembre fueron constituidos estos órganos en todo el país, como un paso trascendental de nuestra democracia socialista, tras el reciente proceso eleccionario celebrado en toda Cuba.

«Esta Asamblea, como órgano superior del poder del Estado en su demarcación, tiene para los próximos cinco años la responsabilidad de conducir importantes procesos de la vida económica y social del territorio», aseguró.

Al respecto, hizo hincapié en que los delegados tienen la alta responsabilidad de representar a sus electores, pero no solo para trasladar los problemas, sino que, primero junto a ellos, deben buscarle solución o proponer cómo resolverlos.



Foto: Tony Hernández Mena

Tras profundizar en la génesis histórica de la creación del sistema de órganos del Poder Popular, Esteban Lazo apuntó, entre los procesos fundamentales de la gestión venidera, la rendición de cuenta a los electores, momento para dar a conocer el trabajo desarrollado en representación de la comunidad y una vía para informar sobre aspectos relacionados con la circunscripción, el consejo popular, el municipio, la provincia y el país, así como para promover el análisis colectivo en la búsqueda de soluciones con participación popular.

Entre las principales tareas del período, el miembro del Buró Político del Comité Central del Partido refirió el fortalecimiento de la autonomía del municipio, según lo dispuesto en la Constitución de la República y de conformidad con los principios de solidaridad, coordinación y colaboración con el resto de los territorios del país y sin detrimento de los intereses superiores de la nación.

Por último, reconoció el trabajo realizado por el Consejo Electoral y la Comisión de Candidaturas municipales, y felicitó a la nueva dirección de la Asamblea y a los delegados que hoy tomaron posesión de sus cargos. (Fuente: ACN)



Radio Habana Cuba